



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

Córdoba, 17 MAR 2015

EXP-UNC:0041255/2014

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Med. Sebastián Gabriel VILLATE solicita su inscripción como alumno de la Carrera del Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción del Med. Sebastián Gabriel VILLATE y aconseja la admisión del postulante, como se indica en el acta respectiva a fs. 63 y de acuerdo al Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera del Doctorado.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°860/11 del HCS, se delega en el Decano de la sede administrativa designada a tal efecto, la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1°.- Refrendar la inscripción del Med. Sebastián Gabriel VILLATE en la Carrera Doctorado en Neurociencias, teniendo como Director de Tesis al Dr. Federico BUONANOTTE de la Facultad de Ciencias Médicas.
Comisión Asesora de Tesis: Dres. Mario Guido y Hugo Díaz.

Artículo 2°.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 179
MM/po


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC